Lusíada
Repositório das Universidades Lusíada

Universidades Lusíada

Oliver Perelló, Miguel Ángel
Carrara, Virginia Alves
Santos, Rosana de Matos Silveira

La formación y la práctica profesional del Trabajo Social en la España democrática : una aproximación crítica

http://hdl.handle.net/11067/8934
https://doi.org/10.34628/7SYZ-BX92

Metadados

Data de Publicação 2026

Resumo O artigo analisa a evolução da formação e da prática profissional do Serviço Social em Espanha desde a consolidação democrática, destacando o impacto da integração universitária da profissão, do desenvolvimento dos serviços sociais públicos e da adaptação ao Espaço Europeu de Ensino Superior. Com base numa investigação sócio-histórica crítica centrada nos Congressos Estatais de Serviço Social, discute as transformações da profissão e reflete sobre os desafios atuais para a construção de uma prát...

This article examines the development of Social Work education and professional practice in democratic Spain, highlighting the impact of the profession’s integration into higher education, the expansion of public social services, and adaptation to the European Higher Education Area. Drawing on a critical socio-historical study focused on the National Social Work Congresses, it explores the profession’s transformations and reflects on current challenges in fostering a critical, ethically and poli...

Editor Universidade Lusíada Editora

Palavras Chave Assistentes sociais - Formação - Espanha, Assistentes sociais - Prática profissional - Espanha

Tipo article

Revisão de Pares yes

Coleções [ULL-ISSSL] IS, n. 67 (2026)

Esta página foi gerada automaticamente em 2026-11-19T05:07:54Z com informação proveniente do Repositório

http://repositorio.ulusiada.pt

ISSN 0874-1611 | e2183-3036

artigo

La formación y la práctica profesional del trabajo social en la España democrática: una aproximación crítica

Social Work education and professional practice in democratic Spain: a critical approach

doi.org/10.34628/7SYZ-BX92



Miguel Ángel Oliver Perelló
Professor Titular Laboral
Universitat de les Illes Balears



Virginia Alves Carrara
Professora Titular
Universidade Federal de Ouro Preto



Rosana de Matos-Silveira
Investigadora
Universidad de Granada

© 2026, Fundação Minerva — Cultura — Ensino e Investigação Científica | Universidade Lusíada.
© 2026, Miguel Ángel Oliver Perelló, Virginia Alves Carraca, Rosana de Matos-Silveira.
Este trabalho está licenciado sob uma licença **Creative Commons Attribution 4.0 International**.
Os textos que constituem esta obra seguem, por decisão do respetivo autor, a antiga ou a atual grafia.
O conteúdo desta obra é da exclusiva responsabilidade do seu autor e não vincula a Fundação Minerva | Universidade Lusíada.

turnitin Texto submetido à plataforma de deteção de similaridade e plágio Turnitin.

CRediT • Taxonomia para a Contribuição de Autores

1. concetualização >> MAOP, VAC, RMS.
2. curadoria dos dados >> não aplicável.
3. análise formal >> MAOP, VAC, RMS.
4. aquisição de financiamento >> não aplicável.
5. investigação >> MAOP, VAC, RMS.
6. metodologia >> MAOP, VAC, RMS.
7. administração do projeto >> não aplicável.
8. recursos >> não aplicável.
9. software >> não aplicável.
10. supervisão >> não aplicável
11. validação >> não aplicável.
12. visualização >> não aplicável.
13. redação do rascunho original >> MAOP, VAC, RMS.
14. redaçao - revisão e eedição >> MAOP, VAC, RMS.

RESUMO

O artigo analisa a evolução da formação e da prática profissional do Serviço Social em Espanha desde a consolidação democrática, destacando o impacto da integração universitária da profissão, do desenvolvimento dos serviços sociais públicos e da adaptação ao Espaço Europeu de Ensino Superior. Com base numa investigação sócio-histórica crítica centrada nos Congressos Estatais de Serviço Social, discute as transformações da profissão e reflete sobre os desafios atuais para a construção de uma prática crítica, ético-política e comprometida com a transformação social.

PALAVRAS-CHAVE

Assistentes sociais - Formação - Espanha / Assistentes sociais - Prática profissional – Espanha

ABSTRACT

This article examines the development of Social Work education and professional practice in democratic Spain, highlighting the impact of the profession's integration into higher education, the expansion of public social services, and adaptation to the European Higher Education Area. Drawing on a critical socio-historical study focused on the National Social Work Congresses, it explores the profession's transformations and reflects on current challenges in fostering a critical, ethically and politically engaged practice committed to social transformation.

KEYWORDS

Social workers - Formation - Spain / Social workers - Professional practice – Spain

1. Introducción: la transición democrática en España: contexto y evolución de la profesión de Trabajo Social

La evolución, transformación y consolidación profesional y formativa del Trabajo Social en España está relacionada con los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos a partir de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo con las particularidades socio-históricas, tanto previas como posteriores, a la promulgación de la Constitución Democrática de 1978. El Trabajo Social en la particularidad de la realidad española, en las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX, guarda la herencia de los procesos político-económicos de los años setenta, marcados por la lucha contra el franquismo y la defensa de la democracia, que evidencian las "múltiples expresiones de la cuestión social."[1]

En el contexto sociopolítico de los años ochenta en España, la profesión y la disciplina[2] de Trabajo Social pasaron a construir respuestas e intervenciones profesionales inspiradas en los enfoques vigentes en ese momento en Europa, si bien fue en los marcos de la construcción del Estado democrático de derecho, donde la profesión en España se involucró con los movimientos y las luchas sociales que estuvieron en el centro de los debates de la época. La Constitución Española (CE), de 1978, fue la culminación de la transición democrática, resultando también determinante la entrada de España en la Comunidad Europea. Dentro de la profesión, la exigencia era la de romper con un pasado asistencialista y conservador, e implementar los procesos necesarios que condujeran a la profesionalización.

[1] Asumimos desde la literatura crítica del Trabajo Social producida en Brasil, la relación indisociable entre la "cuestión social" y el desarrollo de la profesión, entendiendo a la primera de acuerdo con las elaboraciones de Iamamoto (2017): La cuestión social es inseparable de la sociabilidad capitalista y condensa el conjunto de desigualdades y luchas sociales, producidas y reproducidas en el movimiento contradictorio de las relaciones sociales, alcanzando la plenitud de sus expresiones y matices en tiempos de capital fetiche.

[2] En España, el Trabajo Social es considerado disciplina y profesión, siguiendo las definiciones de la IFSW y la IASSW aprobaron la nueva definición internacional de Trabajo Social en la reunión celebrada en Melbourne (Australia) en julio de 2014. Se presenta resumida y comentada: "El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y liberación de las personas. Los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar" (Gomáriz, 2016, p. 11).



© wayhomestudio in magnific, 2026.

Especialmente destacable resultó en relación a este objetivo y para la construcción de las políticas sociales en el marco de un Estado de bienestar en proceso de estructuración, el papel ejercido por las trabajadoras sociales del momento. Tras casi cuarenta años de aislamiento del país, bajo el mando de la dictadura franquista en una Europa que avanzaba en la construcción de lo que sería la futura Unión Europea, la modernización de todas las estructuras de la sociedad española era un reto ineludible del que no estuvo ajeno la profesión de Trabajo Social.

En los años ochenta, gran parte de la sociedad española estaba movilizada, pero desde una mayor diversificación de movimientos - feminista, ecologista, LGBT[3], etc. -, que en la década anterior, evidenciando la pluralidad existente en esos momentos en España en relación a la reivindicación de derechos. Con la aprobación en marzo de 1986 de la participación del Estado Español en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), se evidencia el giro en la política española, que tendrá como espejo las socialdemocracias europeas. Por otra parte, en relación a la provisión de servicios sociales, a partir de los años ochenta en España, y como ha sucedido en la mayoría de países europeos, se irá consolidando la colaboración entre el Estado, un tercer sector[4] muy heterogéneo, y las entidades mercantiles. Como recuerdan Subirats et al. (2007), si bien ya por entonces, determinados servicios se venían prestando por parte del tercer sector y las entidades privadas, las distintas leyes autonómicas que se irán aprobando en esos años, contemplarán la existencia de la oferta privada y no lucrativa sin establecer una ordenación o vías de cooperación entre estos sectores (Oliver, Alves Carrara, Matos-Silveira, 2024).

Durante la década de los noventa, España fue protagonista de importantes eventos internacionales, como la Exposición Universal de Sevilla de 1992 o los Juegos Olímpicos de Barcelona, celebrados ese mismo año. Esta dimensión

[3] Utilizamos la sigla LGBT - Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero - que fue adaptada de LGB desde la década de 1980. Actualmente, ha sido ampliada acompañando la diversidad sexual y de género LGBTQIAP+.

[4] El Tercer Sector de Acción Social (TSAS), en España está conformado en su mayor parte por asociaciones y desarrolla actividades dirigidas a colectivos diversos: personas con discapacidad, infancia, personas mayores y población general, y si bien es privado, tiene una importante incidencia pública que se concreta en la prestación de servicios a través de subvenciones, convenios o contratos (Guiteras, 2012). El desarrollo más notable del TSAS tiene lugar en España a finales de la década de los años 80 del pasado siglo y se irá consolidando a finales de los años noventa y primera década del siglo actual, como modelo mixto de gestión en el que, junto al sector mercantil, tendrá una participación creciente como colaboradores ambos de la administración pública (Ballester, 2023).

internacional también se manifestó de forma clara a través del acercamiento a las agendas políticas de protección en Europa y la firme defensa de los derechos humanos.

España, que había construido recientemente su Estado del bienestar y se había integrado en la Comunidad Económica Europea (1993, Unión Europea), se enfrentó a un periodo de desaceleración económica que afectó a gran parte del mundo occidental. En 1996, llega a su fin el gobierno socialista que había gobernado España durante 14 años y, ante la necesidad del país de aplicar los ajustes neoliberales que se estaban llevando a cabo en Europa, se privatizan empresas emblemáticas españolas como Telefónica, Repsol, Argentaria y Endesa. La economía en España en este período estuvo involucrada con los llamados "criterios de convergencia del Tratado de Maastricht" cuyo objetivo fue garantizar la transición del país hacia la Unión Económica y Monetaria y adoptar el euro como moneda común, lo que tuvo lugar en 1999.

Durante los años noventa tienen lugar fuertes movilizaciones: contra las reconversiones industriales y las reformas del mercado laboral (medidas neoliberales), con las huelgas generales de 1992 y 1994; el crecimiento y la expansión de nuevos movimientos ciudadanos, como Solidaridad Internacional y el Movimiento 0,7%, con la creación de la Plataforma que exigía destinar para los países del llamado Tercer Mundo, el 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB); así como en torno al ecologismo y el movimiento antimilitarista (Nistal, 2007).

En relación al Trabajo Social, los años noventa pueden considerarse una etapa de consolidación institucional y académica importante, especialmente con el reconocimiento en 1990 por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, del Trabajo Social como área propia de conocimiento. La creación de las primeras revistas de la disciplina y el fortalecimiento de la estructura colegial en el período de transición democrática contribuyeron asimismo notablemente a estos avances.

2. Los Congresos Estatales de Trabajo Social como expresión de la evolución de la profesión desde la democratización

El I Congreso Estatal de Trabajo Social que se realiza en 1968 en Barcelona, en el que ya se pone de manifiesto la reivindicación de las trabajadoras sociales por el status profesional y por una formación universitaria superior, comportó el inicio de una tradición de Congresos Estatales que fueron organizados periódicamente por el Consejo General del Trabajo Social (CGTS). A partir de entonces, durante toda la década de 1970 surge una etapa de fuerte matiz ideológico con la toma de conciencia crítica y lucha por el reconocimiento social y por el alcance de una mayor autonomía profesional, con la influencia del Movimiento de Reconceptualización de América Latina.

En los años ochenta, los congresos centraron sus demandas en dos pilares: sustituir la asistencia social basada en la caridad por el reconocimiento de derechos ciudadanos universales, entendiendo que solo así se superaría estructuralmente el modelo de beneficencia. En el IV Congreso Estatal de Valladolid (1980)[5], realizado tan solo dos años después de la aprobación de la Constitución Democrática, se reivindicaba la ruptura con el modelo asistencial de la dictadura franquista, exigiendo un sistema público descentralizado y universal. Uno de los objetivos fundamentales de este evento fue el de aportar conocimientos profesionales en materia de servicios sociales para el desarrollo del texto constitucional. Se presentó al final un documento evaluativo que, "de forma explícita relaciona el Trabajo Social con política social y servicios sociales, sin olvidar la articulación existente entre el ejercicio profesional y la formación" (Carrara, Matos-Silveira y Oliver, 2025, p.54).

De este evento, se elaboró de forma colectiva el Manifiesto Reivindicativo[6] ante la opinión pública denominado "Por unos Servicios Sociales para

[5] Lema: "El asistente social y la evolución del Trabajo Social". Tema general: Política de Acción Social, Servicios Sociales y Trabajo Social.

[6] Disponible en: https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/por-unos-servicios-sociales-para-todos-as-los-as-ciudadanos-as--sin-discriminacion/7616/view

todos los ciudadanos sin discriminación", que exigía de los poderes públicos la puesta en marcha de servicios sociales universales. Con el objetivo de canalizar este manifiesto y vigilar los retrocesos en materia de derechos, el Consejo General de Trabajo Social (CGTS) impulsó la creación de una coalición civil y profesional denominada "Alianza para la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales"[7].

El V Congreso (Leioa, Vizcaia, 1984)[8], fue el primero oficialmente denominado de "Trabajadores Sociales", abandonando así el término histórico de "asistentes sociales" (que en España, se relacionaba con la beneficencia caritativa). El VI Congreso realizado en Oviedo (1988)[9] se caracterizó, entre otras cuestiones, por la crítica a la burocratización de los nuevos ayuntamientos democráticos, reivindicando que no se perdiera la esencia transformadora y comunitaria del Trabajo Social. Se enfocó además en la inminente integración universitaria de los estudios de Trabajo Social.

Podemos afirmar que los congresos realizados en la década de 1980 visibilizan, por un lado, el esfuerzo y compromiso político-profesional en la construcción de la arquitectura del sistema de servicios sociales en interlocución con los distintos ámbitos donde se lleva a cabo el Trabajo Social en España; por otro, el empeño en la consecución de un reconocimiento de la profesión para la producción del conocimiento en igualdad de condiciones que otras disciplinas científicas (Oliver, Alves-Carrara y Matos-Silveira, 2024).

En el VII Congreso realizado en Barcelona (1992)[10], se denuncia la carencia de políticas de asistencia social en España y el avance de los recortes de carácter neoliberal. Las exposiciones forman parte de la discusión europea actual sobre cómo las medidas de austeridad económica y las reformas sociales, provocadas por la crisis del capitalismo, afectan directamente al Trabajo Social. En este evento se constata una tensión en los debates profesionales entre la promoción de sistemas de protección socialdemócratas y el riesgo de despolitización neoliberal, cuestionando el rol transformador de las trabajadoras sociales como "agentes de cambio" (Morán y Díaz, 2016), un concepto que cabe recordar, surgió en los congresos de la década de 1970, junto con alusiones a la Reconceptualización Latinoamericana.

El VIII Congreso Estatal de Trabajo Social realizado en Sevilla (1996)[11] abordó las tendencias socioeconómicas globales y el impacto del neoliberalismo en las políticas sociales. En su ponencia Marco denominada "Tendencias de las políticas socioeconómicas y su repercusión en el Trabajo Social", Wenger (1996) alerta que la reestructuración del Estado de bienestar responde a un paradigma emergente con un nuevo enfoque: se evidencia la quiebra del pacto keynesiano que unía al capital, los sindicatos y el gobierno tras la posguerra para sostener la economía social de mercado.

A partir del siglo XXI, los congresos reflejaron, en sus primeros años, tanto preocupaciones vigentes en distintos ámbitos de la sociedad española, como otras más específicas de la profesión en ese período: los relacionados con la globalización económica, que plantea nuevos escenarios para las políticas sociales; las tecnologías de la información y la comunicación con nuevas formas de exclusión; el creciente individualismo y los cambios en la familia; el fenómeno de la inmigración y la interculturalidad; el papel de los agentes en la prestación de servicios de bienestar social con el desarrollo de sistemas mixtos en la Unión Europea (UE) entre el Estado, el mercado y el tercer sector.

El IX Congreso Estatal realizado en Santiago de Compostela en 2000[12] asumió el compromiso de estructurar propuestas y métodos profesionales que vinculen la realidad local y global, impulsando la regeneración democrática y el amparo de los derechos fundamentales. En Las Palmas (2004)[13]

[7] Disponible en: https://www.cgtrabajosocial.es/publicaciones/manifiesto-alianza-para-la-defensa-del-sistema-publico-de-servicios-sociales/183/view

[8] Lema: "Bienestar social, ¿una utopía?"

[9] Lema: "Trabajo Social, Reto de Hoy"

[10] Lema: "La intervención profesional en la Europa sin fronteras"

[11] Lema: "Trabajo Social en el cambio de Milenio"

[12] Lema: "Trabajo Social: Compromiso y Equilibrio"

[13] Lema: "Un mundo, mil culturas. Globalicemos la solidaridad"

el X Congreso incluyó temáticas enfocadas en los efectos de la globalización y la importancia de la solidaridad. Los debates giraron en torno a temáticas como la cohesión social, la inclusión y sobre la llegada de nuevos flujos migratorios. Se defiende el compromiso de la profesión con el desarrollo humano, la universalización de los derechos sociales y su reconocimiento como derechos fundamentales. El XI Congreso realizado en Zaragoza (2009)[14] tuvo como rasgo distintivo las políticas públicas de bienestar y la evaluación de la labor del Trabajo Social como garante de los derechos ciudadanos.

En la segunda década del siglo XXI España se encuentra en una grave situación de crisis, con altas tasas de paro y el aumento de las situaciones de desigualdad. El XII Congreso de Marbella (2013) [15]rentabilizó la experiencia profesional conjugando los verbos Sabemos, Podemos, Queremos, como una llamada al compromiso y la participación activa a la vez que se rechaza el rol del profesional como simple tramitador de ayudas administrativas (Morán y Díaz, 2016).

También fue importante el manifiesto público consensuado y aprobado durante el Congreso de Mérida (2017)[16] donde las trabajadoras sociales exigen, entre otras cuestiones, una Ley Estatal de Servicios Sociales que garantice las prestaciones del sistema público, el aumento y el fortalecimiento de la Red Básica de Servicios Sociales Municipales y la convergencia de esfuerzos de todos los movimientos sociales.

En 2022, con la celebración en Ciudad Real del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social, se puso de manifiesto la importancia de la participación de profesionales de distintos países europeos, de Iberoamérica, de los distintos Colegios profesionales de España y de las diferentes asociaciones vinculadas al Trabajo Social. En este evento, que se celebra una vez finalizada la pandemia del COVID-19 con la consigna: "El Trabajo Social en esencia: cambiar para avanzar, crear para crecer", los debates giraron sobre tres ejes: ética y deontología como pilares clave para la calidad en la intervención desde el Trabajo Social; generando conocimiento desde la práctica profesional; entornos sostenibles y libres de desigualdades como motores de cambio desde el Trabajo Social.

El más reciente de los congresos celebrados hasta el momento de elaboración de este artículo, se llevó a cabo en Gijón, Asturias, en mayo de 2026. En el XV Congreso Estatal y III Iberoamericano de Trabajo Social con el lema «Con mirada crítica y paso firme: más trabajo social ante las amenazas globales», se abordan tres ejes fundamentales: Perspectiva Ecofeminista; Ética y Deontología; Práctica Profesional. Este congreso se adentra en los problemas políticos, sociales y ambientales que afectan hoy al Trabajo Social. Durante la apertura, se criticó el impacto negativo del capitalismo, la pobreza, la destrucción del medio ambiente y la política ultraderechista en las ayudas sociales. También se denunció la situación de los propios trabajadores sociales, quienes sufren de falta de recursos, empleo precario y desmotivación. Ante esto, el Trabajo Social defiende su historia y su compromiso con la justicia y el feminismo, enfocando sus jornadas en la ética, la práctica del oficio y el ecofeminismo.

3. TRABAJO SOCIAL EN EL SIGLO XXI: UNA REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO PROFESIONAL

Al tratar de analizar la evolución y la formación actual de Trabajo Social en España, lo primero que cabe recordar es su relativamente corta trayectoria en este ámbito. La incorporación de los estudios a la universidad no se produce hasta el año 1981, y esta se produce además, inicialmente, en situación de debilidad en relación con otras titulaciones al hacerlo como una diplomatura de tres años de duración, frente a las licenciaturas ya existentes por entonces de cinco años.

Tampoco puede obviarse, la importancia que ha significado la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la adaptación del sistema universitario español a los requisitos y

[14] Lema: "Trabajo Social: sentido y sentidos"
[15] Lema: "La intervención social en tiempo de malestares"
[16] Lema: "Construyendo comunidades sostenibles: dilemas y retos"



© magnific, 2026.

exigencias de la Declaración de Bolonia firmada en 1999, que supuso para el Trabajo Social a partir del año 2008, una oportunidad única a través de la cual los alumnos de esta disciplina pudieron empezar a acceder a programas de máster y doctorado a los que hasta entonces no tenían acceso. Esta realidad no puede, no obstante, omitir que, con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, la formación se orienta claramente al mercado, con una preparación de profesionales que responda a las necesidades de las empresas. Entre los compromisos de Bolonia, por otro lado, se encuentra también el de desarrollar un conocimiento que esté integrado en la sociedad y un pensamiento crítico entre los estudiantes.

Con la aprobación del Libro Blanco del Trabajo Social, en 2004, se definieron las directrices para la formación profesional en el ámbito nacional de acuerdo con las características de la titulación europea tal como el Proceso de Bolonia requería. En este libro se encuentran los ámbitos de desempeño del Trabajo Social; las áreas profesionales del Trabajo Social; las funciones de los y las Trabajadoras Sociales; y el perfil profesional con la descripción de competencias y capacidades requeridas para el desempeño de una ocupación (Libro Blanco, 2004).

A pesar de su aún corta trayectoria, también puede acabar resultando significativa la incidencia en la formación, de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS) creada en 2020, y que, dando forma jurídica a la conferencia de decanos/as y directores/as de trabajo social de la cual surge, representa institucionalmente el área de conocimiento del Trabajo Social en España. La AUETS nació con la intención de integrar a todas las universidades públicas y privadas en las que se imparte el título de Trabajo Social y pretende contribuir a la calidad de la formación de los trabajadores y las trabajadoras sociales, en promover la calidad en la docencia, la investigación y la organización de los estudios, así como en la mejora continua de la formación universitaria en Trabajo Social. La AUETS constituye una evidencia más de la constante preocupación existente en España por la calidad de la formación en Trabajo Social y del compromiso de la profesión por dotarse de conocimientos rigurosos que sustenten una intervención eficaz.

Con todo lo expuesto, y considerando la complejidad del contexto neoliberal actual, con nuevos mecanismos de segregación que han venido apareciendo y que han traído consigo un número cada vez mayor de personas en riesgo de exclusión, la fuerza considerable que han ido adquiriendo en los últimos años las voces que, desde el ámbito político, defienden un debilitamiento de las políticas públicas de

protección social, al reflexionar sobre la formación en la contemporaneidad, nos preguntamos en qué medida los procesos de formación que se vienen dando contribuyen a la construcción de una mirada crítica sobre "lo social". Una mirada que cuestione las relaciones de poder, el orden social dominante, las estructuras que generan y perpetúan las desigualdades sociales, así como los deseos de cambio y transformación con la justicia social como objetivos prioritarios que deben estar presentes en la profesión. En resumen, cuestionamos en qué medida los procesos formativos impulsados desde las instituciones académicas favorecen - o, por el contrario, limitan -, el desarrollo de una identidad profesional crítica y comprometida con la transformación social.

La resolución rápida de los problemas por parte de los profesionales, considerado una prioridad para las instituciones, con frecuencia conduce a que la intervención profesional se centre en tratar de favorecer la adaptación de las personas atendidas a las estructuras sociales existentes. Cualquier actuación orientada a cuestionar o transformar dichas estructuras puede llegar a percibirse como una amenaza para el orden neoliberal vigente. Este tipo de actuaciones, en las que se pretende reincorporar a las personas a un sistema que, al mismo tiempo las expulsa hacia los márgenes de la sociedad, deberían ocupar un lugar central como parte de los necesarios procesos de reflexión en la formación de los futuros profesionales. Solo desde espacios de reflexión crítica será posible contribuir a la construcción de una identidad profesional comprometida con la transformación de la realidad social y no limitada al desempeño de una función meramente asistencial o de contención al servicio de determinadas políticas sociales, cuya reproducción no debería verse reforzada por las instituciones universitarias.

Por otro lado, en la era actual de la información dominada por las nuevas tecnologías, con un flujo incesante de datos, fuentes y enormes facilidades de acceso a los mismos, consideramos que una cuestión primordial ha de ser la de ayudar a los estudiantes a discriminar la información y analizarla de forma crítica para una mejor comprensión de los problemas y necesidades cambiantes en una sociedad en la que la tecnología ha venido modificando las interacciones sociales y la propia construcción de la identidad. En este sentido, más allá de una formación instrumental que capacite con los métodos, técnicas y procedimientos metodológicos para intervenir de forma adecuada con personas, familias, grupos y comunidades, resulta necesario también que la formación capacite a los futuros profesionales para reflexionar de manera crítica sobre el contexto en el que van a desarrollar su labor.

En relación a la evolución del ejercicio profesional, es necesario empezar recordando que, desde la Transición democrática en España, las relaciones entre Estado y sociedad han experimentado importantes transformaciones que se han acentuado en el siglo XXI. A partir de la idea del pluralismo del bienestar y de la necesidad de colaboración entre la responsabilidad pública y la responsabilidad social, se ha venido consolidando progresivamente en el Estado español un modelo de concertación entre la Administración pública y las entidades del tercer sector en el ámbito de los servicios sociales que evidencia una progresiva transferencia de responsabilidades desde el Estado hacia otros sectores de la sociedad. A ello hay que añadir, como también apuntamos con anterioridad que, en el proceso de consolidación del modelo neoliberal, ha tenido lugar una creciente penetración del sector privado mercantil en el ámbito de los servicios sociales, con la incorporación a los mismos de grandes empresas. Como señalan García et al. (2026), ello evidencia cómo los servicios sociales se han ido convirtiendo en un sector económico pujante que forma parte del sistema capitalista. Empresas mercantiles compiten en la provisión de servicios con las entidades no lucrativas, favorecidas por una administración que prima proyectos a partir del coste de los mismos sin distinguir quién los presta (Montserrat, 2005).

Esta breve contextualización resulta necesaria para entender que es en este escenario, en el que tienen lugar estos fenómenos de privatización y mercantilización de los servicios sociales, en el que se desarrolla una práctica profesional que no es casual y que, obviamente, no puede desvincularse del contexto socio-histórico en el que se lleva a cabo. Autores como Rodríguez (2007),

recordando que las prácticas que acompañan la definición de los problemas sociales no son neutrales, señalan cómo las personas usuarias de los servicios sociales son concebidas en muchas ocasiones como un consumidor más, y no como miembros de la sociedad de quienes se espera una participación activa. Al respecto, en línea con autoras como Zamanillo (2010) cuando señala que las actuaciones profesionales deberían orientarse a la participación de las personas ayudándoles a "construirse como sujetos reflexivos" (p. 57), entendemos que ello debe comportar el desarrollo de actuaciones que ayuden a favorecer una mayor identificación de los factores estructurales que subyacen a las problemáticas sociales, contribuyendo a romper con la autopercepción, ampliamente extendida entre las personas usuarias de los servicios sociales, que las lleva a atribuirse la responsabilidad individual de las situaciones a las que se enfrentan.

La realidad de la intervención social continúa pasando en la actualidad por respuestas profesionales determinadas por la presión política e institucional que, como apunta Navarro (2000), se dan en clave de emergencia y "alejadas de lo que sería una acción transformadora, crítica con lo que sucede y comprometida con el cambio social (p. 127)", sin espacios para la reflexión y dejando a un lado en numerosas ocasiones, objetivos vinculados a "lo relacional". La propia Navarro (2000), apunta también a la relación distante que tiene lugar en determinadas intervenciones, en la que el profesional se ubica en una posición de superioridad frente a otra de inferioridad asumida por la población, y que acaba conformando un tipo de relación sujeto-objeto. Si las instituciones solicitan de los profesionales una resolución rápida de los problemas que se les presentan, estos los llevan a cabo a través de procedimientos que no contribuyen a comprender por parte de las personas a las que atienden, la complejidad de las problemáticas presentes en la sociedad.

Esta realidad en la intervención social acaba convirtiendo a las trabajadoras sociales en simples ejecutoras del control social, en profesionales que, ejerciendo una función de contención social dan "cumplimiento a una serie de protocolos que determinarán quiénes pueden acceder a determinados servicios o prestaciones, y quienes no son merecedores de ellos" (Girela, 2017, p. 99). La visión "cortoplacista" por parte de los responsables políticos que exigen resultados inmediatos de la intervención, comporta asimismo limitar el número de recursos a intervenciones a medio o largo plazo de carácter preventivo (Subirats, 2007), lo que refuerza la hegemonía de respuestas individuales y la pérdida progresiva del enfoque comunitario. Se impone la hegemonía del enfoque individual en la intervención, que prioriza la atención al usuario en el despacho y las prestaciones, con un crecimiento progresivo de la burocratización que acaba convirtiendo al Trabajo Social, como señala Ramos Feijóo (2000, p. 199) en "un catálogo de servicios para el usuario". El aumento de la burocracia desde modelos de control y codificación de los problemas sociales por parte de las organizaciones, conlleva el desarrollo de una práctica profesional sustentada en respuestas estandarizadas en protocolos y procedimientos dentro de una acción carente de reflexión.

La pérdida progresiva de un trabajo comunitario que en la década de los ochenta pretendía contribuir a la transformación de la sociedad, con la figura del trabajador social actuando en los barrios, se ha ido transformando a medida que la intervención comunitaria ha venido siendo protagonizada por la administración. Las acciones sociales transformadoras, entendidas como procesos que implican a un conjunto de actores que pretenden la modificación de las relaciones de poder entre grupos sociales y el fortalecimiento político de los grupos más vulnerables, no pueden, como afirma Rebollo (2012), ser el resultado de una planificación diseñada desde las administraciones públicas, sino que deben darse a través de procesos planificados conjuntamente con la comunidad y desde el protagonismo de la misma, aumentando las oportunidades y recursos para la participación de la población, permitiendo la adquisición de conocimiento crítico sobre las situaciones en las que se encuentran.

4. CONCLUSIONES

En un breve repaso a los contenidos de los Congresos, constatamos la evolución que se ha venido dando en la profesión, la preocupación de las profesionales y la relación de estas preocupaciones con las propias de la sociedad en cada momento histórico. Si los Congresos realizados en los años ochenta fueron catalizadores fundamentales para la transición de la antigua beneficencia hacia el sistema público de Servicios Sociales moderno, consolidando la identidad de la profesión en plena democracia, en la década de los noventa los congresos constatan la consolidación y la profesionalización de la disciplina.

La evolución de los ejes temáticos de los Congresos profesionales realizados en el siglo XXI pone de manifiesto la preocupación por las amenazas globales, la defensa de los derechos humanos, la crisis económica neoliberal y su impacto en el desarrollo de las políticas sociales. Se mantiene el carácter reivindicativo y siguen presentes los debates en torno al futuro de la profesión, la importancia de la lucha profesional, la reivindicación por una profesión crítica y comprometida con las luchas sociales.

En cuanto a la formación universitaria en Trabajo Social, iniciada solo en la década de los años ochenta, hace que podamos todavía considerar a la misma como algo reciente. Y más reciente aún, el acceso desde estos estudios con el siglo XXI ya iniciado, a programas de máster y doctorado. En todo este período si bien resulta evidente la mejora de la formación para los estudiantes en relación a numerosos aspectos, no es menos cierto que se ha venido produciendo al mismo tiempo de forma paralela, una pérdida del espíritu crítico y reivindicativo que la caracterizó en los inicios del período democrático, y que sin embargo queda ampliamente reflejado en los congresos profesionales.

La burocratización creciente de la profesión ha conllevado que buena parte del trabajo con individuos y familias se centre en la gestión de prestaciones a los colectivos más vulnerables desde un modelo gerencialista, mientras que, en el caso del trabajo comunitario, predominan las estrategias de coordinación de recursos sobre el territorio para potenciar la integración de unos determinados grupos, con la consecuente pérdida de la visión de la comunidad como un todo.

Al reflexionar sobre la intervención profesional y considerando la realidad de los contextos en los que esta se lleva a cabo, en línea con Aguilar (2010), afirmamos que la mayoría de los profesionales actúan a partir de unos encargos institucionales que continúan siendo hoy en día, " los de atender a los pobres".

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA). Libro Blanco Título de Grado en Trabajo Social. Em linha. Madrid: ANECA, 2004. Disponível em: https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_trbjsocial_def.pdf. [Visualizado em: dia mês ano].

AGUILAR HENDRICKSON, Miguel. La huella de la beneficencia en los servicios sociales. Zerbitzuan. Em linha. 2010, n.º 48, p. 9-17. Disponível em: https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/La%20huella%20de%20la%20beneficencia.pdf. [Visualizado em: dia mês ano].

BALLESTER BRAGE, Ll. De la beneficència a la política social dels drets socials: seixanta anys de la política social. Alimara. Em linha. 2023, n.º 67, p. 4-20. Disponível em: https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/161469/564984.pdf. [Visualizado em: dia mês ano].

CARRARA, Virgínia Alves; SILVEIRA, R. M.; PERRELLO, M. A. O. Política social y servicios sociales: debates y propuestas en los congresos de Trabajo Social en la década de los años 80 en España. Revista Em Pauta. 2025, vol. 23, p. 50-64.

GARCÍA GIRÁLDEZ, T.; NOGUÉS SÁEZ, L.; MURIEL SAIZ, M. Servicios sociales públicos: ¿de dónde vienen, dónde están, hacia dónde van y a dónde queremos que vayan? Revista de Treball Social. Em linha. 2026, n.º 229, p. 91-112. Disponível em: https://revistarts.com/index.php/rts/article/view/3621. [Visualizado em: dia mês ano].

GIRELA, B. El Trabajo Social y los Servicios Sociales en España: el precio del neoliberalismo. ReiDoCrea. Em linha. 2017, vol. 6, p. 95-104. Disponível em: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/45112/6-9.pdf. [Visualizado em: dia mês ano].



© magnific, 2026.

IAMAMOTO, Marilda Villela. Serviço Social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social. São Paulo: Cortez, 2017.

MONTSERRAT CODORNIU, J. Veinticinco años de transformación de las organizaciones no lucrativas. In: GUILLÉN, Encarna (comp.). Sobre problemas y respuestas sociales. [s.l.]: Hacer Editorial, 2005. p. 215-225.

MORÁN-CARRILLO, M.; DÍAZ JIMÉNEZ, M. La profesionalización del trabajo social contemporáneo en España: un análisis socio-histórico desde las aportaciones a los Congresos Nacionales de Trabajadoras/es Sociales (1968-2013). Documentos de Trabajo Social. Em linha. 2016, n.º 57, p. 191-216. Disponível em: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095385. [Visualizado em: dia mês ano].

NAVARRO PEDREÑO, S. Contra los puentes levadizos: la formación de trabajadores sociales en clave comunitaria. Cuadernos de Trabajo Social. Em linha. 2000, vol. 13, p. 183-202. Disponível em: https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0000110183A. [Visualizado em: dia mês ano].

NISTAL ALBERICH, Tomás. Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas. Revista de Estudios de Juventud. Em linha. 2007, n.º 76. Disponível em: https://www.injuve.es/eu/observatorio/demografia-e-informacion-general/no-76-jovenes-globalizacion-y-movimientos-altermundistas. [Visualizado em: dia mês ano].

OLIVER, M. A.; ALVES CARRARA, V.; MATOS-SILVEIRA, R. Avances y tendencias del trabajo social en los años 80 en España. Eleuthera. Em linha. 2024, vol. 26, n.º 2, p. 73-94. Disponível em: https://doi.org/10.17151/eleu.2024.26.2.5. [Visualizado em: dia mês ano].

RAMOS-FEIJOO, C. Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad: el Trabajo Social con la comunidad en tiempos de la globalización. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. Em linha. 2000, n.º 8, p. 185-204. Disponível em: https://alternativasts.ua.es/article/view/4057. [Visualizado em: dia mês ano].

REBOLLO, O. La transformación social urbana: la acción comunitaria en la ciudad globalizada. Gestión y Política Pública. Em linha. 2012, vol. 21, número especial, p. 159-186. Disponível em: http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v21nspe/v21nspea5.pdf. [Visualizado em: dia mês ano].

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. Más allá de la perspectiva crítica. Cuadernos de Trabajo Social. Em linha. 2007, n.º 20, p. 117-137. Disponível em: https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0707110117A. [Visualizado em: dia mês ano].

SUBIRATS, Joan. Los Servicios Sociales de Atención Primaria ante el cambio social. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2007.

ZAMANILLO, Teresa. La construcción de la comunidad hoy, liberándola de sus viejos mitos. In: MARTÍNEZ, Eva; PEÑA, Lucía (coord.). III Jornada de Trabajo Social: Redefiniendo el Trabajo Comunitario. [s.l.]: Escuela

Universitaria de Trabajo Social de la UPV/EHU, 2010. p. 49-64.